



La oposición denuncia que los integrantes de Morena podrán evitar repercusiones legales por sus acciones, mientras que los guindas insisten en que había necesidad de corregir abusos que generaba ese recurso legal

Debate legislativo

Avanza la Ley de Amparo con guiños a Molotov y Corina Machado

Crónica

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

Aunque su aprobación era inminente, la ley de amparo invocó en el pleno de San Lázaro a Molotov; a la Premio Nobel 2025, María Corina Machado, y hasta el Pacto con México.

Luego de un fin de semana en el que 37 abogados la discutieron y con el aval *fast track* en Comisiones unidas de Justicia y Hacienda Crédito Público, la Ley de Amparo llegó al pleno de San Lázaro.

Las posiciones, así como el resultado eran obvios: Morena y sus aliados a favor; mientras que PAN, PRI y MC, más separados que nunca, en contra.

Al fundamentar el dictamen, el morenista, perredista en los tiempos del Pacto por México, Julio César Moreno, afirmó que la ley “fortalece el acceso a la justicia a la ciudadanía y no a los intereses particulares”.

En su moción suspensiva, el expanista, aunque ex morenista, ahora neopanista, Germán Martínez, evocó la incoherencia y dichos del expresidente de la Corte,

ahora coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, quien en otro momento defendía el amparo.

Mostró la obra del ministro en retiro: “La suspensión en el amparo es un derecho sustantivo. Página 98, decía el asesor presidencial que con un transitorio codició ilegalmente dos años más de presidente de la Corte, el desvergonzado. Y, agregaba, página 92, que para otorgarla se debe privilegiar la discrecionalidad de los jueces”.

Exaltado desde la tribuna indicó que con esta ley se vendría una condena internacional hacia nuestro país y evocó a la Premio Nobel 2025, “mírense en el espejo de la condena internacional. Mírense en el espejo de María Corina Machado. Viva el Estado de derecho. Y vivan los derechos humanos”.

Recordó que Ricardo Monreal y Ricardo Mejía, como en el pasado, junto con Luisa María Alcalde defendían la figura del amparo. A lo que de inmediato respondió el petista Mejía: “Esto que citó fue en la Legislatura 62, del nefasto Pacto por México del PRIAN y del extinto PRD, y 25 diputa-

dos estuvimos en contra, y precisamente alegábamos a favor de mantener la suspensión. Lo que hoy se mantiene en el dictamen, que no engañen, esos falsarios, mentirosos y corruptos”.

En su moción suspensiva, la emecista Laura Ballesteros abordó todos los casos y derechos que “la ley de desamparo de Morena y sus aliados” atropellará y citando a la banda de rock, Molotov, refería el triste destino de los ciudadanos: “Si le das más poder al poder, más duro te va a venir a...”.

La expriista, ex subprocuradora de la PGR de Peña, ahora morenista, Mariana Benítez, defendió la ley de amparo que, dijo, “es necesaria, porque el abuso existía”.

Cuando se abrió la votación, legisladores del PAN, encabezados por su coordinador, Elías Lixa, acusaban en conferencia que sus participaciones en tribuna eran cortadas en la transmisión en vivo, por lo que votaron de manera virtual.

Tras la aprobación en lo general por 345 votos a favor, la bancada de MC mostró el abusómetro de Morena de esta Legislatura:



1. Comprar una mayoría ilegal en el Congreso. 2. Imponer una mal llamada reforma judicial. 3. Profundizar la estrategia fallida de seguridad del PRIAN. 4. Aprobar una reforma eléctrica tóxica. 5. Dejar indefensas a las futuras generaciones frente a los abusos de poder. 6. Eliminar organismos autónomos para que nadie se entere de sus excesos. 7. Recortar el dinero para medio ambiente, universidades públicas, salud y seguridad. 8. Limitar derechos: del amparo al desamparo, punto máximo y de color rojo.

La diputada del PAN Annia Sarahí Gómez acusó que esta ley tiene dedicatoria a personajes de Morena que podrán evitar repercusiones legales por sus acciones.

“¿Quiénes se benefician con esto? Los de siempre, ahí está, por ejemplo, Hernán Bermúdez Requena, ex secretario de Seguridad Pública del gobierno de Tabasco con Adán Augusto López, acusado de secuestro y narcotráfico, ya detenido consiguió un amparo para evitar que se le imputaran los delitos más graves”.

“El propio *Andy*, cuyo nombre apareció en un amparo para evitar una orden de aprehensión. ¿A qué le tiene miedo? Luego salió a negarlo, pero nunca canceló ese amparo a su nombre”, afirmó.

Mientras que los legisladores guindas aseguraron que esta legislación pondrá en orden al empresario Ricardo Salinas Pliego. Germán Martínez volvió al ataque y calificó de “hipócritas” a los morenistas que usan indiscriminadamente amparos para evitar acciones legales en su contra.

“Con un amparo el equipo del bribón de Cuauhtémoc Blanco está esquivando las corruptelas. Y también con un amparo contra la UNAM está protegida la ministra plagaria que se robó una tesis, Yasmín Esquivel”, recordó.

Durante más de 12 horas, con un pleno semivacío, morenistas afirmaron que la ley devuelve derechos a los ciudadanos; panistas, priistas y emecistas que amplía el poder del partido en el gobierno.

La ley será devuelta al Senado, donde la mayoría en el gobierno se impondrá. ■

Los panistas
acusaron que sus
participaciones
en tribuna fueron
cortadas en
la transmisión
en directo

“Con un recurso
contra la UNAM
está protegida la
ministra plagaria
que se robó una
tesis”: Germán
Martínez



La bancada de Movimiento Ciudadano mostró el "abusómetro" de la 4T en esta Legislatura. CUARTOSCURO